

EL NACIONAL.

DIARIO OFICIAL.

NUM. 347.

Quito, sábado 24 de Diciembre de 1887.

NUM. 347.

CONTENIDO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

- 1 Oficio del Señor Gobernador de la provincia del Chimborazo...

CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL AÑO DE 1831.

- 5 Introducción por el Dr. F. I. S. INSERCIONES.

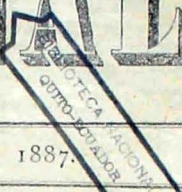
MINISTERIO DE HACIENDA.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, á 13 de Agosto de 1887.

fuere posible, se sirva recabar la exoneración que atentas las positivas y justas razones puntualizadas en el preinserto oficio, reclama el Colector fiscal del cantón de Guano.—Dios &.—J. Román.

Dios &.—Benigno Montalvo". Transcribo á US. H. para su inteligencia, y á fin de que se sirva poner en consideración de S. E. el Jefe del Estado el oficio preinserto que contiene todo verdad.

de uno á diez sueres mensuales, que se impongan á los vendedores por menor del mismo licor, acrecerá las rentas municipales.



82. Que el rematador quedará sujeto á todas las disposiciones dadas por el H. Sr. Ministro de Hacienda, sobre el asunto.

Por ser avanzada la hora, se cerró la sesión, firmando los asistentes, con el infrascrito Secretario; lo certifico.—José

María Borrero.—Joaquín Crespo.—Rafael de la Paz Bayas.—El Secretario, David Neira.

Escopia.—El Secretario, David Neira. República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—

Quito, Diciembre 24 de 1837.

Señor Gobernador de la provincia de Cañar.

Comunico á U.S. la aprobación del Gobierno á los acuerdos en que han convenido las Juntas Administrativa y de Hacienda y constan en las actas de los días

15 y 16 del mes en curso, que, en copia, le he recibido con el oficio de U.S. Nº 411. Dios guarde á U.S.—Vicenta Lucía Sajarar.

Son copias.—El Subsecretario, Gabriel Jesús Núñez.

Congreso Constitucional del año de 1831.

INTRODUCCION.

El año de 1831 continuaron los trastornos ocasionados por la revolución que el General Luis Urdaneta hizo en Guayaquil el 28 de Noviembre de 1830; y como de ellos da razón á la Legislatura el Poder Ejecutivo en el Mensaje que insertamos, nos concretaremos tan sólo á los actos administrativos anteriores á la reunión del Congreso de 31, á los trabajos de este Cuerpo y á lo acontecido el mismo año después de cerradas las sesiones.

Con fecha 11 de Abril, el Dr. José Fernández Salvador, encargado del Poder Ejecutivo, expidió un decreto ordenando que el Congreso constitucional se reuniera en Quito el 10 de Septiembre, y que al efecto las Juntas parroquiales y Asambleas electorales cumplieren los deberes que la Constitución y la ley les imponía para el nombramiento de Diputados. De conformidad con este decreto, del 25 de Junio al 21 de Agosto se reunieron las referidas Asambleas en las capitales de las provincias, y el resultado fué el siguiente:

EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: por la provincia del Chocó fueron elegidos el General José Hilario López, para Diputado principal, y D. Rafael Diago para suplente; por la de Buenaventura, D. José Doroteo Armero y D. Fidel Quijano, principales; y suplentes el Dr. Manuel José Valdez y D. Francisco Landázuri; por la de Popayán, el Dr. José Cornelio Valencia, D. José Rafael Mosquera, D. Rafael Caicedo, el Dr. Ignacio Valenzuela y D. Jerónimo López Martínez, para Diputados principales; y para suplentes, D. Rafael Diago, D. Lino Pombo, D. Eusebio Borrero, D. Miguel Domínguez y D. Manuel Gamba; y por la de Pasto, principales, los Dres. José Félix Valdivieso y Joaquín Nicolás de Arteta, y suplentes los Dres. José María Arteta y Vicente Alvarez.

EN EL DEPARTAMENTO DE QUITO: por la provincia de Imbabura, Don Modesto Larrea y Don Manuel López y Escobar, principales; y suplentes los Dres. Bernardo Arias Blanco y Salvador Ortega; por la provincia de Pichincha, Dr. José Modesto Larrea, D. Manuel Matheu, D. Cayetano Ramírez, D. José Bernardo Arias Blanco, D. Salvador Ortega y D. Pedro José Arteta; y suplentes, Dr. José Parreño, Dr. Pablo Vázquez, Dr. José María Lazo, D. Manuel Zambrano, D. Luis Salvador y D. José Pío Escudero; por la del Chimborazo, el Dr. Pedro Manuel Quiñones y el Coronel Ambrosio Dávalos; y para suplentes el prebendado José Isidoro Camacho y Dr. Ramón Gotaire.

EN EL DEPARTAMENTO DE CUENCA: fueron nombrados para Diputados principales el Dr. José Peñafiel y D. Ignacio Ochoa, D. Francisco Eugenio Tamariz, D. Julián Alvarez y D. Antonio Artega; y para suplentes D. Gregorio Peñafiel, los Dres. José Chica y José Torres y D. Manuel Avilés, D. Atanasio Carrión y D. Juan Francisco Carrasco; por la provincia de Loja, para Representantes principales, el Dr. José María Lequerica, el Dr. José María Ríofrío, D. Pío Escudero y D. Miguel Burneo; y para suplentes, D. José Samaniego, D. Javier Eguiguren, Dr. Juan José Ríofrío y D. Jerónimo Carrión.

EN EL DEPARTAMENTO DE GUAYAQUIL: por la provincia del mismo nombre, para principales D. Manuel Antonio Luzarraga, D. Diego Noboa, D. Angel Tola, D. Juan Ignacio Pareja, D. José Letamendi y D. Juan Rodríguez Coello; y para suplentes D. José Hilario Indaburu, D. José María Santistevan, D. José Ramón Hernán-

dez, D. Francisco Pareja, D. Juan de Avilés y D. José Mascote; y por la provincia de Manabí, el Dr. Cayetano Ramírez y Fita, el Dr. Manuel García Moreno, el Dr. Cayetano Cedeño y D. Pedro María Santistevan, para diputados principales; para suplentes, el Dr. José Delgado, D. José Joaquín Alarcón, D. Lorenzo Sánchez y D. Manuel Cantos.

Hechas en paz las elecciones en todos cuatro departamentos, llegaba el 10 de Setiembre día en que debía instalarse en el Estado el primer Congreso Constitucional; y el Gobierno, atendiendo á que la ley de elecciones nada disponía sobre la manera como deberían proceder los Diputados á la apertura de las sesiones, creyó de su deber incitarles para que en aquella fecha se reunieran en un local del colegio de San Luis, y de haber número suficiente, se instalaran en Congreso, y sinó, en Comisión general presidida por un Director de su seno para compeler á la asistencia á los que faltaban. En virtud, pues, de un oficio sobre el particular pasado el 9 al Dr. D. Nicolás de Arteta; instalóse la enunciada Comisión según indicó el Gobierno; y á vueltas de diez días principió el Congreso con 27 Diputados presentes.

Reunidos, el Diputado Pedro Manuel Quiñones, Secretario de la Comisión, les recibió juramento, y bajo la dirección del Dr. José Modesto Larrea, procedieron á elegir los funcionarios de la Legislatura. Para Presidente resultó electo el enunciado Dr. Larrea, D. José Cornelio Valencia para Vicepresidente y para Secretarios los Dres. Mariano Miño y José María Salazar. Luego el Presidente nombró en comisión á los Honorables Nicolás Arteta, Ortega, Lequerica, Tamariz, Letamendi y Quijano para que pudiesen en conocimiento del Poder Ejecutivo la instalación de la Cámara y la elección de los primeros funcionarios. El Poder Ejecutivo envió á su Ministro á fin de que comunicara la placencia que había recibido con el aviso de instalación y de los nombramientos, y con el encargo además de presentar el Mensaje que sobre los acontecimientos pasados y situación actual dirigía al Cuerpo legislativo. El Mensaje dice así:

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR AL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DE 1831—21?

Conciudadanos Representantes:

Seáme permitido presentaros mi sincera congratulación al instalarse el primer Congreso Constitucional del Estado: ofreceros al mismo tiempo la limitada y leal cooperación del Gobierno en los importantes trabajos de que vais á ocuparos; instruiros en los grandes sucesos de este primer año; y daros una idea exacta de los negocios públicos en los diferentes ramos de la administración. Para informaros de la tremenda crisis que amenazó poco ha la existencia del Estado, creo muy debido descender á detalles, que á la vez sirvan de haceros conocer los crueles azares que han corrido las libertades públicas, y de manifestar al mundo la firmeza de principios que han guiado al Gobierno Ecuatoriano.

Constituido el país por la sabiduría de su primer Congreso, el Ejecutivo tuvo pruebas inequívocas del contento, del gozo inefable con que fueron recibidas y juradas las nuevas instituciones. Bajo auspicios tan favorables, le fué fácil establecer los dogmas cardinales del régimen constitucional; y puedo aseguraros que los pueblos empezaban á gustar dulces frutos del árbol de la ley, cuando la revolución vino precozmente á visitar esta tierra clásica del reposo y de la libertad. Sabéis, Señores, la inquietud que produjo en los espíritus el súbito trastorno acaecido en Bogotá, en Agosto del año próximo pasado. Mellados los resortes de la disciplina militar, y decretada virtualmente la destrucción del Ecuador y Venezuela, según las máximas altamente proclamadas por el partido vencedor, un grito de alarma fué, y no pudo menos de ser, la señal del peligro, y el sentimiento común del pueblo. La provincia de Pasto, afectada de los mismos temores, y deseando precaver los males que le acarrearía un porvenir funesto ya

probable, se adhirió al Ecuador, en uso de sus derechos, y reclamó al mismo tiempo la presencia en ella del Jefe del Ejecutivo. Consultado el Consejo sobre la línea de conducta que debería seguir el Gobierno, abrió dictamen, después de una consideración muy detenida, prestando su aquiescencia á la urgente demanda que se hacía, y acogiendo el pronunciamiento mencionado. Decidido así este importante negocio, me dirigí á Pasto, seguido de una columna ligera: allí tuve ocasión de conocer el buen instinto de sus habitantes, y añadir la muy grata satisfacción de recoger los votos de un pueblo valeroso, consagrado con pureza á la causa de su corazón.—La del Ecuador.—allí prestó juramento de fidelidad el immaculado batallón Vargas, el cual estaba destinado á ser, como lo ha sido, el áncora de la libertad y el escudo de las leyes patrias; allí, en fin, se tuvo la plausible noticia de la incorporación que acababa de hacer al Estado la ilustrada Popayán. Este acto de soberanía popular había llevado al Ecuador hasta tocar los límites que la naturaleza señala por el Norte; y completaba su respeto para el exterior con el poder que le daba su imponente Escuadra en el Pacífico. Tal era entonces nuestra ventajosa situación, y las apariencias de seguridad que se recobraban.

Mas una tempestad deshecha descargaba ya sobre toda la Nación; y no era dado al Ecuador sustraerse de la suerte momentánea a que lo arrastraba la fuerza del destino, por no decir la inmorralidad del tiempo y de los hombres. Un General abortado en nuestras costas, abusó de un nombre respetado para levantar en Guayaquil el estandarte de la negra rebelión, sublevó las tropas, volcó el orden constitucional, y pisando todas las formas, todos los principios, se lanzó contra el Gobierno. El contagio revolucionario había cundido con la presteza de una sombra, y las guardias de los tres Departamentos perjuraron seducidas, engañadas con el nombre en cuyo favor se pronunciaban. ¡Unos pocos días bastaron para derrocar con las armas el edificio de las leyes, y convertir el país en un plátago de crímenes! Desde Pasto sucesivamente hasta Tulcan, recibí despachos que anunciaban estos sucesos de dolor. Es imposible explicaros las sensaciones que experimento mi alma al considerar la ruina de la Patria, la desgracia de los Departamentos que formaban el Estado primitivo; básterme decir, con la sinceridad de mi carácter, que en el curso de mi vida pública, no había mi corazón fluctuado como entonces entre angustias tan crueles y mortales. Perplejo un instante en mis ideas, tuve el delirante pensamiento de tornar á Pasto, y defender ó sepultar entre sus rocas la santidad de la carta que guardaba en mi pecho y mi cabeza. Pero un cálculo más osado y reflexivo decidí mi ánimo á venir sobre esta Capital para llenar los deberes que me prescribían la Patria en su conflicto, y el juramento que tenía prestado en el santuario de las leyes. Muy satisfactoria debió serme la gloriosa reacción que hizo esta benemérita Ciudad en vindicación del ultraje que se le había irrogado: en ella encontraba á la vez el hilo de salvación para el Estado, y una base dada, según las reglas de la guerra, para triunfar de los usurpadores.

El encargado del Gobierno, había, mientras tanto, excitado el espíritu patriótico del pueblo, y dictado las providencias que pedían las circunstancias. Con mi entrada á esta Capital se activaron los aprestos de defensa, y se acordó el plan que aconsejaba la sabiduría, y el único que permitía ya la arrogancia de nuestros injustos enemigos: poner en convergencia todas las fuerzas hacia la Capital del Chimborazo, á fin de batir parcialmente las divisiones que se acercaban por las vías de Cuenca y Guayaquil. Para realizar esta medida, el Gobierno contaba con una milicia numerosa, con cuatro compañías de Vargas, un escuadrón acreditado y el bizarro batallón Quito que tantas pruebas había dado de lealtad y disciplina. Estos cuerpos venían marchando en esalones, y solo se esperaba su llegada para abrir operaciones decisivas. Todas las probabilidades, todas las contingencias, parecían estar de parte de la buena causa. Los Pueblos, aunque ausentes bajo el peso de las armas opresoras, lamentaban el escarnio de las leyes y la falta de su libertad, taciturnos delante del poder suspiraban por su redención. Fidelidad y tiempo eran las dos potencias sobre que estribaba la suerte del Estado: mas ambas desaparecieron en los momentos críticos. El escuadrón de nuestras esperanzas se insurreccionó en la provincia de Imbabura, interceptó los correos, dispersó completamente la milicia, requisó todos los caballos y se avanzó al Quincho, siete leguas distante de esta Capital. Mientras esto acaecía por el Norte, el ejército invasor ufano de sus victorias anteriores, reunió sus miembros divididos y se adelantó con paso altivo al Chimborazo. Reducido el Gobierno al campamento de esta ciudad, y enclavado entre dos enemigos implacables, vió colmada la medida del peligro, y se

sintió sin fuerzas físicas para defenderse. La fracción de Vargas era todo lo que le rodeaba. El entusiasmo había padecido la mengua que era natural: crecían las aberraciones políticas, y más y más se agitaban los espíritus, y para decirlo de una vez, todo estaba perdido, menos la *esperanza*; pero esta esperanza era cuando más el sueño del honor. Parecía, y permitásemelo decirlo, que la Providencia había querido probar mi fragilidad y mi lealtad. Por lo mismo yo no debía vacilar: dar nuevos principios de vida al país, ó perecer con dignidad, era la alternativa que me prescribía mi pacto de conciencia. Un simulacro de fuerza sostenido por un prestigio que la moderación se ofendería de expresar, era todo lo que podía oponerse contra un gigante armado y amenazador.

Convencido de que debía empezarse por destruir el Escadron que amenazaba de cerca, para después hacer frente al cuerpo fuerte que amagaba por el Sur, me dirigí á Guayaquil, en cuyas inmediaciones fué fácil conocer, por medio de un espionaje muy celoso, el errático designio de aquel cuerpo que intentaba abrirse paso por la cordillera é incorporarse á la principal fuerza de los invasores. Para realizar este propósito, marchaba por el arco de las operaciones, según la naturaleza del terreno, mientras que las tropas fieles, obrando por la cuerda, lo cortaron y rindieron á viva fuerza. Este triunfo debido á la audacia de un jefe distinguido, era un presagio de prósperos resultados en el drama que se representaba. El Gobierno incorporó al batallón Quito que había llegado de Pasto y juntó de nuevo sus tropas, aunque con menoscabo de la parte moral de ellas. Desembarazado de atenciones por el Norte, era necesario hacer frente á las del Sur. Dos cuerpos recibieron orden de pasar velozmente á Latacunga para contener en su marcha á la vanguardia enemiga que había tomado posiciones en Ambato. Al mismo tiempo se nombró una respetable comisión para negociar la paz. El Jefe del Ejecutivo creyó conveniente ponerse en campaña, y lo verificó trasladándose á los cuerpos avanzados para observar más de cerca las operaciones de los adversarios, paralizar sus movimientos, y dar impulso á las negociaciones iniciadas. Estas miras tuvieron un efecto tan feliz, que puede llamarse inesperado: el enemigo suspendió su marcha, cuando debió precipitarse; se estipuló una tregua provisoria; y con esto se ganó el tiempo que se necesitaba para aumentar los cuerpos, levantar guerrillas, obstruir los caminos laterales, fortificar las alturas más precisas, establecer y combinar señales telegráficas, preparar los escuadrones, completarlos trabajos de maestría; y finalmente poner en ejecución todo cuanto pudiera conducir á la victoria. Mientras esto se hacía, á nuestra retaguardia las negociaciones tomaban un curso tan declinatorio, que aligaban toda esperanza de conciliación. En vano se fijaban bases por parte del Gobierno, y mas en vano aun se discutían: las pretensiones contrarias eran siempre exorbitantes, y por lo mismo inadmisibles. Se nos ofrecía *paz y humillación*: nosotros queríamos *paz y libertad, Constitución y leyes*. Era por tanto inútil insistir en proposiciones semejantes: la cuestión se había reducido á voces nugatorias; y la fuerza, que es la razón de los tiranos, era la única que se nos oponía. Antes de expirar el término del armisticio, y estando todavía en tratados, fueron sorprendidas las guerrillas que cobraban nuestra línea divisoria, y aunque ellas rechazaron el ataque con un valor digno de su causa, se vieron obligadas á dejar las posiciones que guardaban, y vinieron á situarse á la orilla izquierda del Naciche. Requerido el jefe de los invasores por esta infracción del derecho de la guerra, contestó de una manera irritable, fingiendo agravios que carecían de toda apariencia verosímil. El Gobierno creyó, por los intereses del Estado y por su propia dignidad, poner término á las negociaciones, y romper hostilidades: esta declaratoria se hizo formalmente por medio de nuestros comisionados, los cuales vigorizaron el acto mostrando una firmeza muy recomendable.

Era fácil calcular hasta dónde arrastraría al enemigo este golpe de rayo. Envuelto en las tinieblas de la noche, se desbordó como un torrente sobre nuestras guerrillas avanzadas, y habiendo encontrado poca resistencia en ellas, penetró á Latacunga, donde descubrió su error. El cuerpo de guerrillas se había corrido al flanco izquierdo, empujando solo á cuarenta milicianos para ocultar su marcha, y divertir en la suya al ejército invasor. La columna que mandaba en persona el Jefe del Gobierno se había situado con anticipación en el pueblo de Saquíñali, á tres leguas de Latacunga, casi en línea paralela. El objeto de estos movimientos fué evitar una sorpresa, ó la necesidad de combatir desventajosamente: provocar al enemigo, con la ocasión de aniquilar nuestras fuerzas en detail, á venir, como lo hizo, sobre un campo más abierto, á fin de poder tomar su retaguardia y desconcertar sus nuevos planes, dispersando todos los refuerzos que esperaba. Burlado en sus esperanzas de batir parcialmente nuestras tropas, y expuesto á recibir los golpes más sensibles, reconoció su falsa posición, y pidió la paz, aunque de una manera decorosa. Esta sola palabra detuvo al Gobierno en la iniciativa de sus operaciones, y no obstante que tenía justos motivos para desconfiar de la fe de los mismos que habían

quebrantado sus promesas, despachó una nueva comisión halagada por el deseo de prestarse á una benéfica reconciliación, que era la misma de su interés. Después de algunas diferencias allanadas por el tacto hábil de nuestros negociadores, se estipuló un avenimiento ventajoso en lo ostensible á la salud del Ecuador. Habíase fijado en él, como condición indispensable, la retirada de los invasores. El Jefe del Ejecutivo miraba en esta sola medida la seguridad más positiva de salvar el país; porque recordando, como era natural, del cumplimiento del tratado por parte de las tropas insurrectas, juzgaba con sobrado fundamento, que un retroceso en aquellas circunstancias las haría desmayar en su delirante empresa, y acabarían, al fin, por abandonar á sus fementidos conductores. Movido el Gobierno de tan urgente consideración, hizo efectuar de preferencia aquel previo requisito; y desdeclinante en que verificaron su contramarcha los agresores, desapareció hasta el peligro más remoto, y se divisaron los crepuscúlos de la paz. El resultado más espíritado confirmó la previsión del Gobierno.

El pueblo de Guayaquil, por un acto heroico de valor y patriotismo, restableció el orden al frente de la misma guarnición que lo oprimía; y el Azuay, aunque amenazado de cerca, y sin recursos propios para defenderse, imitó tan bello ejemplo. El Vicepresidente del Estado, que había tenido la desgracia de sufrir la dura suerte que experimentó el pueblo donde reparaba su salud, se puso al frente de los negocios públicos, y administró con lealtad y celo los dos departamentos, en todo el tiempo de su intercomunicación con la Capital. Una feliz casualidad descubrió entonces las miras proditorias de los conspiradores: por varios pueblitos interceptados en Guayaquil, se vió que no pensaban en cumplir las condiciones del tratado, y que solo querían entretener el tiempo para reforzarse con los restos de Zedeño y Jirardot, y con el batallón Aynuche que empezaba á llegar de Panamá. El Gobierno había muchas veces sospechado esta negra felonía, y tuvo ocasión de confirmarse su juicio con la resistencia que opuso el Jefe de los amotinados, cuando el Prefecto de Quito fué á intimar la orden de evacuar el territorio del Estado, y á facilitar los medios de verificarlo. Mas ya no era tiempo de revocar á duda el triunfo de las leyes; y los esfuerzos impotentes que hacía ya un enemigo aturdido y avasallado, excitaban más bien la compasión: los pueblos estaban en armas; y las tropas del Gobierno se habían acostumbrado á marchar con la vista fija sobre la espalda de los capitulados. En casos semejantes los Generales ordinarios esconden la vida en el camino de una retirada, mientras que los grandes Capitanes libran su salvación en la osadía: según este principio no debía temerse ya una revuelta que nos llevase á un campo. Es verdad que se trazaban planes liberticidas respecto del Azuay, y que aunque se hicieron ofertas de engrandecimiento personal al Jefe del Ejecutivo, ofertas que fueron rechazadas para sepultarse en las sombras del secreto; pero estos dementes extravíos debían ser considerados como la última tentativa de la ambición moribunda. Sin embargo, el Gobierno obraba con severa precaución, como que ella es el fruto de una experiencia ilustrada. En consecuencia estableció su cuartel principal en la ciudad de Riobamba, desde donde le era fácil maniobrar con ventaja en todas direcciones: situado en la confluencia de los caminos del Sur, su primer cuidado fué dejar expedita la comunicación con Guayaquil para reforzar con la debida oportunidad; y hacer inmediatamente observar al enemigo que se había introducido en un camino montañoso, llevando en su marcha una cola prolongada. El Jefe de observación participó, por medio de un oficial en posta, que el batallón Cauca acababa de hacer rendir las armas á la columna de Jirardot, y que regresaba con presteza, trayendo en calidad de arrestados á varios Jefes y Oficiales, para presentárselos al Ejecutivo. En los días subsiguientes se recibieron noticias de la misma naturaleza: todo el ejército invasor había reconocido al legítimo Gobierno, y perseguía de muerte á los principales autores de sus nefaríos extravíos. El Ejecutivo dispuso que aquellos cuerpos viniesen, en perfecto, orden al cuartel general, donde fueron disueltos y borrados de la lista militar, en presencia de los que habían permanecido fieles á las instituciones; al mismo tiempo se expidieron licencias para fuera del Ecuador á mas de ciento cincuenta, entre jefes y oficiales, que habían cometido un perjurio atroz. De este modo terminó la gran revolución que expuso á fracasar la nave del Estado.

En aquellos momentos de inexplicable sensación, que parecen confundirse los ecos de la justicia y las pasiones, se deseaba que el hacha de la venganza descargase sobre las cabezas de los que habían sido ocasión de tantas lágrimas y sacrificios; mas el Gobierno, oyendo la voz de la Filosofía, que es la de la humanidad y la política, corrió magnanimamente sobre todos un velo de clemencia. Todos los culpables llevaron sus vidas lejos de la tierra que habían profanado, y todos disfrutaron de las garantías que ofrece la Carta que rugaron ellos mismos. En una época funesta para la Filantropía; cuando los acontecimientos mas sublimes se manchaban con los rasgos de la degradación; cuando las pasiones encrespadas alzaban estandartes de partidos para devorarse sin piedad, y cuando hasta el pen-

samiento, encadenado al poder de las revoluciones, no podía medir los hechos que se perdían en la oscuridad de su distancia; entonces el Gobierno creyó, como lo cree ahora, que la moderación y la indulgencia empleadas sin comprometer la seguridad pública, calmarían la inquietud de los ánimos, restablecerían la confianza, y conducirían á la concordia general. ¡Quiera el Cielo que vosotros, ó sabios legisladores, os adunéis al Ejecutivo para sancionar este axioma de vitalidad, y presentar al Ecuador como el Arca de salvación en el diluvio de fuego que arrasa la hermosa tierra de nuestro hemisferio!

El Ejecutivo se complace al manifestaros que nuestras francas relaciones con los Estados limítrofes subsisten bajo el pie de buena inteligencia, que es debida entre pueblos amigos ligados por una misma causa. El Gobierno de Venezuela recibió favorablemente al comisionado que envió el del Ecuador, antes de la instalación del Congreso Constituyente, y le dió seguridades positivas de sus leales sentimientos, y de la deferencia y consideración que el pueblo de Venezuela tiene por el del Ecuador. Esto es todo lo que por entonces podía exigir de aquel país que había protestado de una manera explícita y solemne, no entenderse con las demás secciones de Colombia, mientras existiesen los obstáculos que embarazaban el voto popular.

Para con el Gobierno del Centro de la República ha empleado el Ejecutivo una política de prudencia y de solicitud. Dos comisionados le han sido dirigidos con el solo objeto de procurar la unión entre los dos Estados, previo el reconocimiento del Ecuador. El primero fue recibido con urbanidad; aunque no pudo obtener una respuesta que dejase satisfecha la voluntad pública. Las pretensiones de un centralismo ominoso impidieron que ambos gobiernos se entendiesen; mas por fortuna, el tiempo y los acontecimientos han obrado un cambio de opinión. El segundo comisionado ha tenido la buena acogida que era de esperarse; y aunque aquel Gobierno no se ha creído con autoridad suficiente para reconocer de un modo explícito la independencia del Ecuador, lo ha hecho ya tácitamente, conformándose con algunos actos que llevan el sello de la verdadera soberanía. El Ejecutivo ha dispuesto que este comisionado permanezca en Bogotá hasta tanto se reuna el Congreso convocada para la villa de Leyva, ó hasta que vuestra sabiduría disponga lo que sea mas conforme á la situación de los pueblos y á las circunstancias.

Llamo toda la atención del Congreso hacia la política prudente que ha guiado al Ejecutivo en la espontánea incorporación que hizo al Ecuador el benemérito Departamento del Cauca. Volando el Gobierno del centro por la revolución militar que estalló en Agosto del año pasado, la capital del Cauca, y casi todas sus provincias, desconocieron la administración que estableció el partido vencedor. Apesar de las invitaciones y amenazas que este hizo á Popayan para que se le sometiera, fue siempre burlado con negativas absolutas, hasta que al fin se declaró una guerra abierta entre los contendores. El Ejecutivo y los sensibles hijos del Ecuador miraban con asombro y pena la lucha desigual que sostenía la heroica Popayan; mas rehusaron partir con ella los peligros, porque cualquier intervención en aquellas circunstancias, podría atribuirse á miras de ambición; y el Gobierno estaba muy distante de comprometer su dignidad, y mucho menos el decoro del Estado que preside. Así es que, puedo asegurarlo que la recepción del despacho en que se hacía la agregación al Ecuador, fué un acto de verdadera sorpresa para el Ejecutivo, y de dolor al mismo tiempo, por que la reunión de los dos pueblos iba á tener lugar en los momentos mas difíciles, y cuando el Gobierno, ocupado en disponer una batalla contra los invasores del Sur, no podía socorrer oportunamente al Cauca. Pero como no debía desentenderse de un pronunciamento tan solemne, basado en el ejercicio de la soberanía, reintegrado por las circunstancias, le dió una acogida provisoria, reservando la decisión ulterior al Congreso de Plenipotenciarios que debe reunirse, si Colombia ha de tener una forma regular, orden, unidad y un poder digno de su nombre. El Ejecutivo no desconocía que la unión del Cauca con el Ecuador era de toda preferencia, ligado por fuertes relaciones, y por un decreto que la naturaleza y la política hacían irrevocable; mas quiso remitir la sanción de ella á las escogidas de Colombia, por escrúpulos de moderación, y por alejar toda apariencia de usurpación, que indubitablemente se imputaría al Gobierno y pueblo Ecuatorianos. En el intervalo de la libertad, el Cauca defendió la suya de un modo victorioso, y aun llevó sus armas á la capital de Bogotá. Terminada felizmente la revolución, y restablecido el imperio de la ley, el Gobierno del centro ha reclamado con urbanidad la devolución del Cauca; y según la expresión de su nota, ha querido salvar el derecho que pudiera formarse el Ecuador, por el silencio que sobre este particular se había guardado hasta el presente. El Ejecutivo ha tenido el sentimiento de que la primer demanda que le hace aquel Gobierno amigo, sea de naturaleza cuestionable, para no acceder á ella, y poder acreditarle con testimonios muy sinceros la perfecta consideración que le merece. Sería una inconsecuencia muy vituperable, y un hecho de verdadero despotismo, que el Ejecutivo

revocase el decreto en que ha sometido la decision de este importante asunto al Congreso de Plenipotenciarios, y que dispusiese a su albedrío de la suerte de un país, como pudiera hacerlo de su propiedad. Solo los tiranos han insultado al mundo, donando pueblos y hombres á la manera de rebaños ó de siervos. El Ejecutivo insistirá, por tanto, en que los desistamos del Cauca se fijen en la calma de la razon, y en los consejos de la sabiduría, no de un gobierno, cualquiera que sea su poder, sino de un Congreso nacional, para que no se afecte de pretensiones locales, sino que atienda al interes del Cauca, y oiga la voz de un pueblo ilustrado, que no será otra cosa, sino lo que el mismo quiere ser.

Las Repúblicas del Perú y Bolivia se han mostrado celosas en la prosperidad del Estado, y han hecho los oficios de buenas amigas y aliadas. El Ejecutivo, en uso de sus atribuciones, y por autorización especial del Congreso Constituyente, ha nombrado para ellas un Ministro plenamente autorizado, y tiene seguridades positivas, de que será bien recibido, y de que le será fácil celebrar tratados con ambas, no obstante que ellas están alarmadas entre sí, y guardan por ahora, una actitud hostil. Sin inculcar las causas de este desaveminamiento, el Ejecutivo no puede menos que sentirlo vivamente, ya por las consideraciones que el Ecuador debe á las dos Repúblicas, y ya porque, sea cual fuere de ellas la que sucumba al poder de la otra, es siempre un resultado sensible y azaroso por la pérdida del equilibrio que forman entre sí los Estados Sur-americanos. Existen, sin embargo, datos para creer que muy pronto depondrán sus armas y se darán un ósculo de paz y de amistad recíproca.

Aunque debéis considerar que vuestro conciudadano el Presidente, empeñado en luchar contra el infortunio, para dar nueva vida al Estado, no ha tenido tiempo ni para ocupar la silla del Gobierno, ha hecho, sin embargo, de acuerdo y con aprobación del Consejo, arreglos importantes de que os instruirá el Ministro Secretario. Desearia el clamor de mi conciencia, si dejara de recomendaros la conveniencia de sostener el Banco que se ha establecido en Guayaquil, para extinguir la deuda, que es la gangrena del Estado. Una experiencia muy costosa nos ha probado que el agio permitido en la Aduana de aquel Departamento, ha sido la causa motriz de la penuria del Erario, de la ruina del comercio, y de la mengua que sufría el crédito del Gobierno pasado. Ha padecido el comercio, porque el incentivo del agio forzaba las introducciones con mucha desproporcion del consumo que habia en el interior, de donde provenia que unas pocas casas consignatarias rivalizaban en precios á los particulares que hacian especulaciones paulatinas, por la facilidad que aquellas tenían de multiplicar las operaciones del agio en razon de las frecuentes y numerosas expediciones que se les consignaban. Padecian tambien los intere-

ses del Erario, porque convertida la Aduana en oficina de amortizacion, con vicio del sistema orgánico de Hacienda, se cometian fraudes y monopolios que estaban fuera del alcance del Gobierno, y que hacian improductiva aquella renta pingüe. Angustiadlos los Prefectos por la miseria que era consiguiente, y no teniendo cómo subvenir á los gastos más precisos, se veian forzados á recibir pequeñas cantidades en dinero, y una suma considerable en papeles, para emitir por el todo billetes de carácter más privilegiado: de este modo ruinoso se aumentaba la deuda, cuando debia decrecer; y el crédito del Gobierno descendia siempre en movimiento irregularmente acelerado. Además, todos los tenedores de valores sufrían un perjuicio enorme con este sistema destructor: los empleados y militares, los agricultores y artesanos, y hasta aquellos mismos especuladores que giran pequeños capitales y hacen el comercio de *partajato*, se hallaban en la forzosa obligacion de sacrificar sus letras de crédito á la voluntad de las casas consignatarias, porque no siendo introductores, estaban privados de colocar en la Aduana sus papeles. Con vista de tan sensibles calamidades, y teniendo en consideracion que la ley de 18 de Setiembre del año próximo pasado habia tenido su efecto, oídos los hombres de buen consejo, dispuso el Ejecutivo: que se pagasen íntegros los derechos de Aduana, en moneda corriente; y que para amortizar la deuda, se erigiese un Banco, bajo la direccion del Consulado, señalándole de fondo los productos anuales de algunas rentas lateranas. El Gobierno cree que esta medida vital consilia á la vez muchos intereses.

Os hablaria en este lugar de los importantes arreglos que ha menester la Hacienda pública, y me seria satisfactorio entrar en pormenores sobre este punto, si no cupiera al Ministerio de Estado llenar este deber por la Constitucion. Séame, no obstante, permitido manifestaros, que los estragos de la revolucion se han dejado sentir en las rentas naturales, mucho más que en los bienes de la comunidad: éstos padecieron los atrazos consiguientes á un tiempo irregular, mientras que aquellas fueron manejadas discrecionalmente por dilapidadores sin responsabilidad. De aquí ha provenido que en algunos lugares se han tocado mayores embargos para restablecerlas, y que no haya sido posible al Gobierno, por falta de tiempo, formar presupuestos exactos de sus productos líquidos, para compararlos con los de los gastos ordinarios, y saber el déficit que debería resultar. Hay sin embargo, datos muy aproximados, por los cuales se deduce, que tan lejos de quedar el excedente en que consistió el Congreso de Guayaquil, se nota un descubrimiento muy considerable en las listas de los gastos públicos, incluyendo en ellas las cantidades destinadas para amortizar las viejas deudas. El Ejecutivo ha hecho por su parte, todas las reducciones que han estado en el círculo de sus facultades, y habria decretado otras, si no hubiesen pugnado con las

leyes. El Ejército permanente constaba de once cuerpos de línea, y en él está reducido á sólo cinco, que es el *minimum* de fuerza que ha menester el Estado para la seguridad: los seis restantes fueron disueltos antes y después de la revolucion última. La Escuadra ha sido desarmada, quedando sólo un pequeño bajel para recorrer continuamente la costa. Se han suprimido las raciones de caballo á los Estados mayores de los departamentos interiores, y se han expedido varias licencias y retiros militares. Estas disminuciones de gastos han ahorrado al Tesoro sumas ingentes. El Ejecutivo conoce que hay defectos inveterados que corrigen, y grandes abusos que extirpar; más tiene la esperanza de que vuestro trabajo, en esta parte, será perfecto y útil, y que no olvidaréis dar una ley inexorable contra los desraudadores del Tesoro público.

Al través de las dificultades que han arrojado de sí las circunstancias pasadas, y apesar del estado de penuria á que se ha visto reducido el país, el Gobierno ha dado impulso á la enseñanza de la buena educacion. Los establecimientos literarios de Guayas han sido reformados de la manera que veréis en el decreto que se someterá á vuestra aprobacion; y se ha confiado la direccion de ellos á la notoria capacidad de un ciudadano ilustrado. Lentos deben ser los progresos de la educacion pública, mientras los fondos de los Colegios sean tan pequeños, como lo son al presente. Espero que en esta sesion se reserve lugar para discurrir medios de aumentarlos.

En lo general, puedo deciros que el Estado goza de tranquilidad y orden; que las leyes se cumplen, y sus magistrados son obedecidos. Solo en el canton de Cali se han dejado sentir rumores de inquietud popular. El Ejecutivo ha expedido un decreto de amnistia en favor de los que tomaron parte en los disturbios de aquel país, y ha dictado todas las medidas que pueden conducir á restablecerla confianza, y asegurar el reposo de sus habitantes. Seria un fenómeno en política, que un Estado naciente marchara sin obstáculos por un camino de revoluciones. El Ecuador tiene todavía que pasar por una escala de extravíos, y por las sugerencias de los espíritus inquietos, para llegar al puerto á que lo llaman sus prósperos destinos. El Ejecutivo reposa en la proteccion que la Providencia ha dispensado á sus tareas, en la confianza que le han inspirado la opinion y firmeza de los pueblos, en fin, en la sabiduría y patriotismo del Congreso; y en el propósito firme e inalterable que he hecho sobre mi corazón y sobre mi espaldas, de cumplir y sostener sus deliberaciones.

Señor
JUAN JOSÉ FLORES.
Quito, á 20 de Setiembre de 1831.
(Continuará).

INSERCCIONES.

6

MADRE!

—

I

Una cuna es un rayo de luz.
Sobre ella se oye como rumor de alas que unidos á los meliflutos cantos con que la madre adormece á su hijo, forman la armonia suavísima que nace en el fondo del alma y que se llama amor.
El corazón de una madre es urna preciosa que recoge las lágrimas del hijo de sus entrañas, así como las corolas de las flores recogen el rocío, lágrimas del cielo.
Y extraño prodigio de ternura! cuando una madre sufre por su hijo, su sufrimiento se desborda en raudales de consuelo, que como benéfico bálsamo cura las heridas del alma y hace aparecer en los labios la sonrisa de la esperanza.
¡Madre!
Nombre dulcísimo que antes que los labios del niño puedan repetirlo aprende el corazón.
Nombre que encierra muchos de los recuerdos del cielo y todas las esperanzas de la tierra.
Es el primero que en el albor de la vida se balbucea.
Y el último que se pronuncia en el estertor de la agonía.
¡Terrible diferencia!
Al nacer, es un saludo, una sonrisa; al morir, es un adiós tristísimo impregnado de lágrimas.
Al pie de la cuna hay siempre un ángel

en vela. Todo lo ve, todo lo siente, todo lo advina.
Ve sonreír al niño y sonríe.
Le ve llorar y lágrimas de pena le queaman las mejillas.
No hay hombre que no ame á su madre.
Nerón no era un hombre.
Era un monstruo.
Y, sin embargo, cuando niño la amaba.
Nerón, asesinando á su madre, trasciende de lo humano para entrar en lo diabólico.
II
El amor de una madre á su hijo no tiene igual; no concluye nunca.
Es siempre brillante aurora que luce fecundante y bienhechora en el cielo del alma.
Una madre es capaz de los mayores sacrificios por el ser que ha alimentado con la leche de su seno.
Patria, felicidad, riqueza, todo, todo lo abandona una madre por seguir á su hijo.
El lugar en que esté su hijo, es para ella el lugar preferido para su corazón.
El amor maternal es el amor más puro.
Es el único que el corazón puede presentar ante los ojos del mundo sin que las mejillas se tiñan de rubor.
El beso que una madre deposita en la frente de su hijo, es una bendición.
En el beso que una madre deposita en los labios de su hijo muribundo deja toda la ternura de su alma, toda la felicidad de su pecho.
Los que aun tenemos á nuestra madre sobre la tierra no podemos ser desgraciados.
El alguna vez el corazón padece, encuentra pronto alivio en el regazo maternal.
Las lágrimas que vertimos son enjuga-

das por las manos de nuestras madres.
Pero aquellos que han perdido á su madre, los que van á llorarla sobre la losa de la tumba que encierra sus restos, ¡esos, sí, esos son desgraciados.
¿Qué mayor desgracia que no poder escuchar ese poema de ternura y de poesía que se compendia en estas dos palabras: hijo mío?
¿Qué mayor desgracia que no poder recibir las caricias maternales?
¡Oh! vosotros, que habéis perdido á vuestra madre, ¡llorad, llorad!...
Vosotros que no sentís en la frente pasarse sus cariñosos labios, ¡llorad, llorad! Llorad, agotad las fuentes del llanto, que nunca lloraréis lo bastante á vuestra madre!
Cuando oigo distraer á la mujer, compadezco al que lo hace, porque olvidada á la madre que le dió el ser.
La mujer debe ser bendecida.
Nuestra madre lo reclama: ella por sí sola basta infundir al corazón del hombre, respeto y consideracion por la mujer.
El amor á nuestra madre, y á nuestro padre, se unen, se estrechan como dos rayos de luz que se confunden en uno sólo.
¡Benditos sean nuestros padres!—M. Mayorra.
(De la "Gaceta Oficial" de Michuacán (México) núm. 219.)
¡EL CATORICISMO SE VA!—Dice La Voz de México:
Abran bien los ojos y lean lo siguiente: El Mensajero y tutti quanti, que bien les servirá de consuelo y edificación—y mucho más cuando el Partido Liberal es el que da la noticia:
Oído á la caja:
"Entre los ingleses convertidos últimamente al catoricismo se hallan siete Sres. del consejo secreto ó gran consejo,

39 señadores, 82 diputados, 1051 nobles titulados, un feldmarschal ó capitán de ejército, 6 generales, 7 almirantes de las escuadras, 22 vice-almirantes contraalmirantes, 48 médicos de gran reputación científica, 72 magistrados, 42 empleados del Ministerio de Guerra, y lo que es todavía más notable, 387 pastores".
CUARENTA Y NUEVE.—Han sido las curaciones obtenidas durante la peregrinación de la Santísima Virgen de Lourdes, hecha por la nación francesa, después de examinados por varios Doctores, las personas que han alcanzado esta gracia de la Santísima Virgen, han declarado estar en perfecto buen estado, sin que se haya hecho uso de la ciencia médica.
¿Qué dirán de esto los incrédulos?
De "El Campesino" de México N.º 55.
AVISO.
En el Archivo del Congreso se compra á precios convencionales los Mensajes de los Gobiernos y las Memorias de los Ministerios, correspondientes á los años de 1830 al 1845. Las personas que deseen vender uno ó más ejemplares de esos documentos oficiales serán pagados de su importe inmediatamente.
AL PÚBLICO,
Lino María Flor, ofrece sus servicios profesionales, como Ingeniero civil, á todas las personas que tengan á bien ocuparlo en calidad de tal; y su cuenta exacta y escrupuloso descargo por todo lo que se le comisione.
IMPRENTA DEL GOBIERNO.